

DECRETO EXENTO N° 86

RETIRO; 04 de enero de 2018

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Sergio Tapia Ortega;
- 2.- El informe del Local Comercial del Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 02/10/2017;
- 3.- Resolución Exenta N°1707411320 de fecha 14/11/2017, de Secretaria Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTORGUESE la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Minimarket, a Don Sergio Antonio Tapia Ortega, para su local comercial Ubicado en Domingo Faustino Sarmiento s/n°, Copihue, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ-PARRA
ALCALDE



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía - Secmun